



Secretaría General

ALADI/SEC/di 2619/Add.13
10 de agosto de 2021

INFORME SOBRE LOS RESULTADOS DE LA COOPERACIÓN BILATERAL EN MATERIA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DE ORIGEN DIGITAL

Con la finalidad de dar seguimiento a los compromisos de cooperación técnica bilateral, asumidos en la III Reunión de la Comisión de Coordinación para la Certificación de Origen Digital de la ALADI (celebrada bajo formato virtual el 27 de octubre de 2020), y de informar sobre las videoconferencias llevadas a cabo entre la Secretaría General y los países miembros durante el primer semestre del año en curso, la Secretaría elaboró el presente Informe que incluye:

- a) Los compromisos de cooperación técnica entre los países y la evaluación de su cumplimiento.
- b) Un registro de los puntos abordados en las videoconferencias llevadas a cabo entre la Secretaría General y los países miembros (durante el primer semestre del presente año), con objetivo de avanzar y perfeccionar en la implementación de la Certificación de Origen Digital de la ALADI.

En este punto, corresponde precisar, que se realizaron videoconferencias con cada uno de los países miembros, con excepción de Bolivia y Cuba, con quienes no fue posible concretarlas.

- c) Un reporte actualizado del estado de situación de la implementación de la Certificación de Origen Digital de la ALADI en cada uno de los países miembros.

EVALUACION DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS DERIVADOS DE LA III REUNION DE LA COMISION DE COORDINACION PARA LA CERTIFICACION DE ORIGEN DIGITAL DE LA ALADI

PAISES	COMPROMISOS	INFORMACION APORTADA POR LOS PAISES	EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS
Argentina Colombia		<p>Mantuvieron una reunión a fines de febrero. Los países manifestaron la intención de realizar una reunión técnica conjuntamente con la Dirección General de Aduanas Argentina a fin de avanzar con el desarrollo del COD. <i>(Videoconferencia entre Argentina y la SG, el 14 de mayo de 2021).</i></p> <p>No han realizado contactos para dar inicio a la Homologación externa. <i>(Videoconferencia entre Colombia y la SG, el 25 de junio de 2021).</i></p>	No se informó respecto de compromisos asumidos.
Argentina Ecuador		<p>Mantuvieron una reunión en abril y acordaron una próxima reunión más técnica con el sector tecnológico de Ecuador y armar una hoja de ruta para avanzar sobre el tema COD. La Aduana Argentina ofreció el soporte y ayuda y una prueba informal de COD para probar el sistema previo a la homologación interna/externa antes de avanzar en una etapa posterior. <i>(Videoconferencia entre Argentina y la SG, el 14 de mayo de 2021).</i></p> <p>Mantuvieron una reunión en abril de 2021 en la cual no definieron compromisos concretos de cooperación técnica pero manifestaron la voluntad y predisposición a</p>	No se definieron compromisos concretos de cooperación técnica.

PAISES	COMPROMISOS	INFORMACION APORTADA POR LOS PAISES	EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS
		colaborar en caso de ser necesario. <i>(Videoconferencia entre Ecuador y la SG, el 7 de julio de 2021).</i>	
Chile Brasil	Asumido en videoconferencia celebrada entre ambos países el 18 de noviembre de 2020. Ambas partes se comprometieron a iniciar discusiones técnicas (videoconferencias) que conlleven a trabajar en el desarrollo de un esquema de certificación digital. <i>(Nota N°45/20 de 30 de noviembre de 2020, de Chile).</i>	Brasil manifestó que el 3 de febrero de 2021, enviaron a Chile la propuesta de los Términos de Referencia para el Plan Piloto, y aguardan respuesta por parte de Chile. <i>(Videoconferencia entre Brasil y la SG, el 7 de mayo de 2021).</i> Chile se encuentra revisando los Términos de Referencia enviados por Brasil, e informó que en breve remitirá a Brasil una respuesta. <i>(Videoconferencia entre Chile y la SG, el 28 de mayo de 2021).</i>	No se informó sobre las discusiones técnicas por parte de Chile, tendientes a revisar los Términos de Referencia enviados por Brasil.
Chile Colombia		Chile informó que no se llevó a cabo la reunión para establecer los compromisos de cooperación. <i>(Videoconferencia entre Chile y la SG, el 28 de mayo de 2021).</i>	No se informó respecto de compromisos asumidos.
Chile Ecuador	El objetivo es retomar y analizar la posibilidad de homologar e implementar respectivamente el COD en las diferentes versiones posibles entre los países. <i>(Nota N° 4-3-65/ALADI/2020 de 10 de diciembre de 2020, de Ecuador).</i>	No hubo avances sobre la implementación del COD en las diferentes versiones posibles entre los países. <i>(Videoconferencia entre Chile y la SG, el 28 de mayo de 2021).</i> No se registraron avances al respecto. <i>(Videoconferencia entre Ecuador y la SG, el 7 de julio de 2021).</i>	No se informó sobre la homologación e implementación del COD en las diferentes versiones posibles entre los países.
Chile Paraguay		Chile informó que no se establecieron compromisos de cooperación. <i>(Videoconferencia entre Chile y la SG, el 28 de mayo de 2021).</i>	No se informó respecto de compromisos asumidos.

PAISES	COMPROMISOS	INFORMACION APORTADA POR LOS PAISES	EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS
		<p><i>mayo de 2021).</i></p> <p>No han establecido compromisos de cooperación técnica bilateral entre ambos países. <i>(Videoconferencia entre Paraguay y la SG, el 24 de junio de 2021).</i></p>	
Colombia Ecuador	<p>El objetivo es retomar y analizar la posibilidad de homologar e implementar respectivamente el COD en las diferentes versiones posibles entre los países. <i>(Nota N° 4-3-65/ALADI/2020 de 10 de diciembre de 2020, de Ecuador).</i></p>	<p>No se registraron avances con relación al compromiso asumido. <i>(Videoconferencia entre Ecuador y la SG, el 7 de julio de 2021).</i></p>	<p>No se informó sobre la homologación e implementación del COD en las diferentes versiones posibles entre los países.</p>
Perú Uruguay		<p>No han mantenido reuniones bilaterales de cooperación técnica. Se espera retomar contacto una vez que se finalicen los trabajos técnicos con Chile y México. <i>(Videoconferencia entre Uruguay y la SG, el 11 de mayo de 2021).</i></p> <p>Con relación a los compromisos de cooperación con Uruguay, informaron que no han definido compromisos. <i>(Videoconferencia entre Perú y la SG, el 21 de junio de 2021).</i></p>	<p>No se informó respecto de compromisos asumidos.</p>

A continuación se informa el medio por el cual los países manifestaron con qué otros países requieren mantener reuniones bilaterales de cooperación técnica:

- Argentina - Colombia: Nota EMSUR-SG N° 90/20 de 4 de diciembre de 2020, de Argentina.
- Argentina - Ecuador: Nota EMSUR-SG N° 90/20 de 4 de diciembre de 2020, de Argentina.
- Chile - Brasil: III Reunión de la Comisión de Coordinación para la Certificación de Origen Digital de la ALADI.
- Chile - Colombia: III Reunión de la Comisión de Coordinación para la Certificación de Origen Digital de la ALADI.
- Chile - Ecuador: III Reunión de la Comisión de Coordinación para la Certificación de Origen Digital de la ALADI.

- Chile - Paraguay: III Reunión de la Comisión de Coordinación para la Certificación de Origen Digital de la ALADI.
- Colombia - Ecuador: III Reunión de la Comisión de Coordinación para la Certificación de Origen Digital de la ALADI.
- Perú - Uruguay: III Reunión de Coordinación para la Certificación de Origen Digital de la ALADI.

ASPECTOS TRATADOS POR CADA UNO DE LOS PAISES MIEMBROS EN LAS VIDEOCONFERENCIAS LLEVADAS A CABO CON LA SECRETARÍA GENERAL

PAIS	FECHA	ASPECTOS TRATADOS
ARGENTINA	14 de mayo de 2021	<p>Argentina informó:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Respecto del estado de situación en materia de Certificación de Origen Digital con Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, Paraguay y Uruguay. 2. Respecto de los compromisos de cooperación con Colombia y Ecuador.
BRASIL	7 de mayo de 2021	<p>Brasil informó:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Respecto del estado de situación en materia de Certificación de Origen Digital con Argentina, Chile, Colombia, Paraguay y Uruguay. 2. Respecto de los compromisos de cooperación con Chile. 3. Que se encuentra en estudio de un proceso de migración del sistema de Certificación de Origen Digital hacia la VUCE de Brasil (Portal Único de Comercio Exterior). 4. Respecto de continuar avanzando en perfeccionar el procedimiento de certificación y su interés de mantener una reunión con Uruguay para conversar sobre las experiencias de la interoperabilidad de la VUCE. 5. Sobre la conveniencia de poder organizar un webinar con países que auto certifican origen tales como Bolivia, Chile y México, a los efectos de que puedan compartir sus experiencias sobre la autocertificación que es un tema de interés de Brasil. <p>La Secretaría General:</p> <p>Manifestó que se encuentra a disposición para realizar las gestiones de coordinación y organización.</p>

PAIS	FECHA	ASPECTOS TRATADOS
CHILE	28 de mayo de 2021	<p>Chile informó:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Respecto del estado de situación en materia de Certificación de Origen Digital con Argentina, Brasil, Colombia, Ecuador, Paraguay y Uruguay. 2. Respecto de los compromisos de cooperación con Brasil, Colombia, Ecuador y Paraguay. 3. Sobre su interés en la posibilidad de considerar a futuro, una única versión del XSD, común a todos los países. <p>La Secretaría General:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Recordó que en el Foro Virtual del Grupo Técnico para la Certificación de Origen Digital de la ALADI, se dispone de un espacio para que los países puedan expresar sus sugerencias y propuestas. 2. Informó sobre la voluntad de Brasil de que se organice un webinar con países que auto certifican origen tales como Bolivia, Chile y México, a los efectos de que puedan compartir sus experiencias sobre la autocertificación que es un tema de interés de Brasil. <p>Al respecto, Chile manifestó su conformidad con el pedido de Brasil y quedó a disposición para participar cuando se realice la convocatoria.</p>
COLOMBIA	25 de junio de 2021	<p>Colombia informó:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Respecto del estado de situación en materia de Certificación de Origen Digital con Argentina, Brasil, Chile, Ecuador, México y Perú. 2. Respecto de los compromisos de cooperación. <p>La Secretaría General:</p> <p>Recordó que se encuentra disponible el Foro Virtual del Grupo Técnico para la Certificación de Origen Digital de la ALADI para que los países puedan intercambiar opiniones, manifestar inquietudes y propuestas respecto de cómo facilitar el procedimiento de certificación de origen digital.</p>

PAIS	FECHA	ASPECTOS TRATADOS
ECUADOR	7 de julio de 2021	<p>Ecuador informó:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Que se encuentra validando el desarrollo de las plataformas de emisión y de recepción de los certificados de origen digitales. 2. Que está coordinando la emisión de procesos internos de actualización de la normativa de Certificación de Origen. 3. Respecto del estado de situación en materia de Certificación de Origen Digital con Bolivia, Chile, Colombia y Perú. 4. Respecto de los compromisos de cooperación con Argentina, Chile y Colombia.
MEXICO	23 de julio de 2021	<p>México:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Informó respecto del estado de situación en materia de Certificación de Origen Digital. 2. Acordó dar seguimiento puntual en los avances que van obteniendo. 3. Seguirá trabajando en conjunto con la Secretaría General para lograr el intercambio electrónico de documentos de comercio exterior en la región y poder aportar toda su experiencia.
PANAMA	10 de mayo de 2021	<p>Panamá informó:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Que no ha desarrollado las plataformas de emisión y recepción establecida en el procedimiento previsto para la Certificación de Origen Digital en el ámbito de la ALADI. 2. Que el procedimiento de certificación que llevan adelante no es el que corresponde al procedimiento de certificación desarrollado por la ALADI. 3. Que se encuentran realizando reuniones bilaterales con Perú y Colombia para avanzar hacia la Certificación de Origen Digital. <p>La Secretaría General:</p>

PAIS	FECHA	ASPECTOS TRATADOS
		<ol style="list-style-type: none"> 1. Informó del estado de situación de los países miembros de la ALADI en cuanto a la implementación de la Certificación de Origen Digital, y particularmente de la situación de Panamá. 2. Indicó que el documento ALADI/SEC/di 2619 Add.12 Rev.1 (disponible en la web) contiene un relevamiento semestral del estado de situación de cada país y de los compromisos de cooperación bilateral asumidos. 3. Recordó que el documento ALADI/SEC/di 2327 Rev. 10 (disponible en la web) contiene las especificaciones técnicas y los procedimientos generales de la Certificación de Origen Digital de la ALADI. 4. Destacó la importancia y el rol del Coordinador Nacional en materia de Certificación de Origen Digital, e instruyó a Panamá respecto del procedimiento mediante el cual comunicar a la Secretaría General los datos del funcionario que ese país designe para tal fin, considerando que actualmente Panamá no tiene Coordinador Nacional designado. 5. Instruyó sobre las funciones que cumple el Foro Virtual del Grupo Técnico para la Certificación de Origen Digital de la ALADI como ámbito de sesión permanente de dicho Grupo, y la importancia de designar funcionarios que integren el mismo. Panamá no cuenta con funcionarios registrados. 6. Informó que a través de la dirección de correo electrónico cod@aladi.org, la Secretaría canaliza las consultas técnicas provenientes de los países. 7. Se comprometió a reenviar a través de la Representación Permanente, las Notas referidas a la Certificación de Origen Digital que fueron enviadas en oportunidades anteriores y que Panamá manifestó no haber recibido.
PARAGUAY	24 de junio de 2021	<p>Paraguay informó:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Respecto del estado de situación en materia de Certificación de Origen Digital con Argentina, Bolivia, Brasil, Chile y Uruguay. 2. Respecto de los compromisos de cooperación con Chile. <p>La Secretaría General:</p>

PAIS	FECHA	ASPECTOS TRATADOS
		Respondió las consultas técnicas realizadas por Paraguay y vinculadas a la declaración jurada, al intercambio de COD con Brasil y al campo "Local Currency".
PERU	21 de julio de 2021	<p>Perú informó:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Respecto del estado de situación en materia de Certificación de Origen Digital. 2. Respecto de los compromisos de cooperación con Uruguay. 3. Que los Acuerdos de Perú firmados en el marco de la ALADI no consideran la posibilidad de la certificación electrónica y derivaron la inquietud a la Dirección de Negociaciones consultando con qué países podrían avanzar. <p>La Secretaría General informó:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Que el TLC entre Perú y Panamá contempla la certificación de origen digital en la medida que ambas partes realicen los desarrollos correspondientes. No obstante, se aclaró que dicho Acuerdo no se encuentra registrado en la ALADI. 2. Que si el Acuerdo no prevé la Certificación de Origen Digital, mediante un Protocolo gestado en la Comisión Administradora del Acuerdo se puede contemplar la situación y asignar la misma validez jurídica del certificado digital con respecto al certificado en papel.
URUGUAY	11 de mayo de 2021	<p>Uruguay:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Informó respecto del estado de situación en materia de Certificación de Origen Digital con Argentina, Brasil, Chile, México y Paraguay. 2. Informó respecto de los compromisos de cooperación con Perú. 3. Solicitó incorporar en la página web de la ALADI, un botón "COD" por el cual se acceda directamente a la información que hoy está disponible en la web (además de su actual acceso por "Facilitación del Comercio"), de forma de dar visibilidad a un tema tan importante, e incorporar información resumida y actualizada lo más próxima posible al tiempo real referida a qué países están utilizando el COD, en qué etapa se encuentran y la versión del XSD en la cual realizan los intercambios (entre otras posibles informaciones de interés).

PAIS	FECHA	ASPECTOS TRATADOS
		<p>4. Sugirió la posibilidad de evaluar si en el documento de especificaciones técnicas de ALADI se puede mencionar que otra forma de intercambiar los CODs puede ser a través de las VUCEs.</p> <p>La Secretaría General:</p> <p>Informó sobre la voluntad manifestada por Brasil de continuar avanzando en perfeccionar el procedimiento de certificación y su interés de mantener una reunión con Uruguay para conversar sobre las experiencias de la interoperabilidad de la VUCE, a lo cual Uruguay expresó su total disponibilidad.</p>
VENEZUELA	20 de julio de 2021	<p>Venezuela informó:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Que el 9 de junio de 2020 se acreditó la entrada en vigencia de la VUCE con el desarrollo de 15 módulos, entre los que se encuentra la declaración jurada de origen en formato digital. 2. Respecto del estado de situación en materia de Certificación de Origen Digital. <p>La Secretaría General:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Manifestó la necesidad de que Venezuela proceda con el registro correspondiente en el servidor de Homologación del SCOD e instruyó sobre el Formulario del Anexo 9 del documento ALADI/SEC/di 2327 Rev. 10. 2. Recordó que a través de la dirección de correo electrónico cod@aladi.org, la Secretaría canaliza las consultas técnicas provenientes de los países y se puso a disposición para responder dudas y ofrecer orientaciones. 3. Explicó las funciones que cumple el Foro Virtual del Grupo Técnico para la Certificación de Origen Digital de la ALADI, y recordó los nombres de los funcionarios que se encuentran inscriptos, así como el procedimiento de actualización de la lista de participantes, en caso de estimar necesario. 4. Informó que los datos del Coordinador Nacional han sido los informados en mayo de 2020, y en caso de requerir actualización, la comunicación deberá realizarse mediante Nota formal proveniente de la Representación Permanente (al igual que en el caso de los funcionarios designados para participar en el Foro Virtual).

**ESTADO DE SITUACION DE LA IMPLEMENTACION DE LA CERTIFICACION DE ORIGEN DIGITAL DE LA ALADI
EN CADA UNO DE LOS PAISES MIEMBROS**

PAIS	ESTADO DE SITUACION
ARGENTINA	<ul style="list-style-type: none"> • Con Bolivia: <ul style="list-style-type: none"> - Se encuentra considerando la posibilidad de mantener en un futuro reuniones técnicas. <i>(Videoconferencia entre Argentina y la SG, el 14 de mayo de 2021).</i> • Con Brasil: <ul style="list-style-type: none"> - Se encuentra emitiendo exclusivamente certificados de origen digitales. - Casi la totalidad de los intercambios se realiza en la versión 1.8.3 del XSD. Argentina identificó unas pocas entidades de Brasil que aún intercambian en la 1.8.0). <i>(Videoconferencia entre Argentina y la SG, el 14 de mayo de 2021).</i> • Con Chile: <ul style="list-style-type: none"> - Se encuentra emitiendo certificados de origen digitales, con la misma validez jurídica que el formato papel, conviviendo ambas modalidades. - No está previsto a corto plazo realizar acciones para emitir exclusivamente en formato digital. - Intercambian certificados de origen digitales en la versión 1.8.2 del XSD. <i>(Videoconferencia entre Argentina y la SG, el 14 de mayo de 2021).</i> • Con Colombia: <ul style="list-style-type: none"> - Por el momento no iniciarán reuniones técnicas encaminadas a la homologación externa. Está previsto avanzar una vez que Colombia finalice con Brasil las etapas de implementación. <i>(Videoconferencia entre Argentina y la SG, el 14 de mayo de 2021)</i> • Con Cuba: <ul style="list-style-type: none"> - Considerando la posibilidad de mantener en un futuro reuniones técnicas. <i>(Videoconferencia entre Argentina y la SG, el 14 de mayo de 2021).</i> • Con Ecuador: <ul style="list-style-type: none"> - Previsto iniciar contactos en el futuro para la homologación externa entre ambos países. <i>(Videoconferencia entre Argentina y la SG, el 14 de mayo de 2021).</i> • Con México: <ul style="list-style-type: none"> - México informó que no se registran avances en proceso de renegociación del ACE 6. <i>(Videoconferencia entre México y la SG, el 23 de julio de 2021).</i>

PAIS	ESTADO DE SITUACION
	<ul style="list-style-type: none"> • Con Paraguay: <ul style="list-style-type: none"> - Se encuentran emitiendo certificados de origen digitales jurídicamente válidos. - El intercambio de certificados de origen digitales se realiza en la versión 1.8.2 del XSD. - Tanto el certificado de origen emitido en formato digital como los certificados emitidos en formato papel, tienen igual validez jurídica. No está previsto a corto plazo realizar acciones para emitir exclusivamente en formato digital. <i>(Videoconferencia entre Argentina y la SG, el 14 de mayo de 2021).</i> • Con Uruguay: <ul style="list-style-type: none"> - Se encuentra emitiendo exclusivamente certificados de origen digitales - El intercambio de certificados de origen digitales se realiza en la versión 1.8.2 del XSD. <i>(Videoconferencia entre Argentina y la SG, el 14 de mayo de 2021).</i>
BOLIVIA	<ul style="list-style-type: none"> • SENAVEX (Servicio Nacional de Verificación de Exportaciones), entidad emisora de los certificados de origen, se encuentra en pleno desarrollo de un nuevo sistema informático para la emisión de dichos certificados. Concluida dicha tarea, se retomarán las validaciones de los procesos de homologación interna con la Aduana Nacional de Bolivia y de homologación externa con los países miembros de la ALADI que corresponda. <i>(Correo electrónico de la Coordinadora Nacional de Bolivia a la SG, 8 de diciembre de 2020).</i> • Con Argentina: <ul style="list-style-type: none"> - Argentina considera la posibilidad de mantener en un futuro reuniones técnicas. <i>(Videoconferencia entre Argentina y la SG, el 14 de mayo de 2021).</i> • Con Brasil: <ul style="list-style-type: none"> - Brasil manifestó que no ha habido conversaciones con Bolivia. <i>(Videoconferencia entre Brasil y la SG, el 7 de mayo de 2021).</i> • Con Ecuador: <ul style="list-style-type: none"> - Ecuador manifestó que el procedimiento de certificación actualmente se realiza en formato papel. <i>(Videoconferencia entre Ecuador y la SG, el 7 de julio de 2021).</i> • Con Paraguay: <ul style="list-style-type: none"> - Paraguay manifestó que no han mantenido contactos. <i>(Videoconferencia entre Paraguay y la SG, el 24 de junio de 2021).</i>
BRASIL	<ul style="list-style-type: none"> • Informó que se encuentra en estudio de un proceso de migración del sistema de Certificación de Origen Digital hacia la VUCE de Brasil (Portal Único de Comercio Exterior). <i>(Videoconferencia entre Brasil y la SG, el 7 de mayo de 2021).</i>

PAIS	ESTADO DE SITUACION
	<ul style="list-style-type: none"> • Con Argentina: <ul style="list-style-type: none"> - Se encuentran emitiendo certificados exclusivamente digitales e intercambian CODs en la versión 1.8.3 del XSD. - <i>(Videoconferencia entre Brasil y la SG, el 7 de mayo de 2021).</i> • Con Bolivia: <ul style="list-style-type: none"> - No ha habido conversaciones. - <i>(Videoconferencia entre Brasil y la SG, el 7 de mayo de 2021).</i> • Con Chile: <ul style="list-style-type: none"> - Finalizaron la homologación externa y el siguiente paso será el inicio del Plan Piloto. - Brasil aguarda respuesta de Chile en cuanto a la propuesta de los Términos de Referencia enviados. - Utilizan la versión 1.8.3 del XSD en el intercambio de CODs. - <i>(Videoconferencia entre Brasil y la SG, el 7 de mayo de 2021).</i> • Con Colombia: <ul style="list-style-type: none"> - En el intercambio de CODs realizados en homologación externa se detectó que Colombia recibía exitosamente CODs provenientes de Brasil pero Brasil no recibía CODs provenientes de Colombia. Al respecto, Brasil manifestó que Colombia informó que realizaría una revisión de sus sistemas en virtud de que pudiera ameritar un ajuste en los mismos. - El proceso de homologación externa se realiza en la versión 1.8.3 del XSD. - <i>(Videoconferencia entre Brasil y la SG, el 7 de mayo de 2021).</i> • Con México: <ul style="list-style-type: none"> - México informó que no se registran avances en proceso de renegociación del ACE 55. - <i>(Videoconferencia entre México y la SG, el 23 de julio de 2021).</i> • Con Paraguay: <ul style="list-style-type: none"> - Intercambian certificados de origen jurídicamente válidos. Hasta el momento aún convive el formato digital con el formato papel. - Iniciarán las gestiones para lograr que a la brevedad se pueda emitir certificados de origen exclusivamente en formato digital (en el ACE 18). - El intercambio se realiza en la versión 1.8.3 del XSD. - Respecto el ACE 74 (automotriz), aún no se puede intercambiar COD, en virtud que Brasil adopta la versión 1.8.3 del XSD (y este acuerdo no está contemplado en esta versión). - <i>(Videoconferencia entre Brasil y la SG, el 7 de mayo de 2021).</i>

PAIS	ESTADO DE SITUACION
	<ul style="list-style-type: none"> • Con Uruguay: <ul style="list-style-type: none"> - Intercambian certificados de origen exclusivamente digitales en la versión 1.8.3 del XSD. <i>(Videoconferencia entre Brasil y la SG, el 7 de mayo de 2021).</i>
CHILE	<ul style="list-style-type: none"> • Con Argentina: <ul style="list-style-type: none"> - Intercambian certificados de origen digitales jurídicamente válidos en la versión 1.8.2 del XSD, conviviendo el formato papel con el formato digital, por lo que no es exclusivo el intercambio en formato digital. <i>(Videoconferencia entre Chile y la SG, el 28 de mayo de 2021).</i> • Con Brasil: <ul style="list-style-type: none"> - Finalizaron la homologación externa en la versión 1.8.3 del XSD. - Chile se encuentra revisando los TDR enviados por Brasil. - El intercambio de COD con Brasil no será realizado de VUCE a VUCE. Chile utiliza la VUCE para remitir el certificado al exportador. <i>(Videoconferencia entre Chile y la SG, el 28 de mayo de 2021).</i> • Con Colombia: <ul style="list-style-type: none"> - Intercambian certificados en el marco del ACE 24 TLC Colombia – Chile, en la versión 1.7.1 del XSD. - Prevén en el futuro iniciar Plan Piloto bajo el esquema de las VUCEs y la plataforma IO-PACK, para lo cual utilizarán la versión 2.0.0 del XSD. <i>(Videoconferencia entre Chile y la SG, el 28 de mayo de 2021).</i> • Con Ecuador: <ul style="list-style-type: none"> - El intercambio de certificados de origen digitales se realiza en la versión 1.7.1 del XSD. <i>(Videoconferencia entre Chile y la SG, el 28 de mayo de 2021).</i> • Con Paraguay: <ul style="list-style-type: none"> - Pendiente el inicio de la homologación externa. <i>(Videoconferencia entre Chile y la SG, el 28 de mayo de 2021).</i> • Con Perú: <ul style="list-style-type: none"> - En el marco de la Alianza del Pacífico, intercambian certificados de origen digitales utilizando la plataforma VUCE, y la versión 1.8.0 del XSD. <i>(Videoconferencia entre Perú y la SG, el 21 de julio de 2021).</i> • Con Uruguay: <ul style="list-style-type: none"> - Se encuentran próximos a la finalización del Plan Piloto utilizando la versión 2.0.0 del XSD. <i>(Videoconferencia entre Chile y la SG, el 28 de mayo de 2021).</i>

PAIS	ESTADO DE SITUACION
	<ul style="list-style-type: none"> - Los intercambios se realizan a través de las respectivas VUCEs. - Chile está desarrollando su sistema para realizar las validaciones ante el SCOD. - Se procura la culminación del Plan Piloto a la brevedad posible. <i>(Videoconferencia entre Uruguay y la SG, el 11 de mayo de 2021).</i>
COLOMBIA	<ul style="list-style-type: none"> • Con Argentina: <ul style="list-style-type: none"> - No han realizado contactos para dar inicio a la homologación externa. - Oportunamente analizarán la alternativa más conveniente: implementar la certificación de origen digital siguiendo en su totalidad el procedimiento establecido por la ALADI o mediante el uso del sistema IO-PACK. <i>(Videoconferencia entre Colombia y la SG, el 25 de junio de 2021).</i> • Con Brasil: <ul style="list-style-type: none"> - Se encuentran en etapa de homologación externa, intercambiando certificados de origen digitales en la versión 1.8.3 del XSD. <i>(Videoconferencia entre Colombia y la SG, el 25 de junio de 2021).</i> - En el intercambio de CODs realizados en homologación externa se detectó que Colombia recibía exitosamente CODs provenientes de Brasil pero Brasil no recibía CODs provenientes de Colombia. Al respecto, Brasil manifestó que Colombia informó que realizaría una revisión de sus sistemas en virtud de que pudiera ameritar un ajuste en los mismos. <i>(Videoconferencia entre Brasil y la SG, el 7 de mayo de 2021).</i> • Con Chile: <ul style="list-style-type: none"> - Intercambian certificados en la versión 1.7.1 del XSD. - En el futuro prevén iniciar intercambios con Chile bajo el esquema de las VUCEs y el sistema IO-PACK, en la versión 2.0.0 del XSD. <i>(Videoconferencia entre Colombia y la SG, el 25 de junio de 2021).</i> • Con Ecuador: <ul style="list-style-type: none"> - Dentro del marco regulatorio de la ALADI utilizan la versión 1.7.1 del XSD. <i>(Videoconferencia entre Colombia y la SG, el 25 de junio de 2021).</i> • Con México: <ul style="list-style-type: none"> - Utilizan la versión 1.8.1 del XSD de la ALADI pero realizan el intercambio a través de las VUCEs y utilizando el sistema IO-PACK. <i>(Videoconferencia entre Colombia y la SG, el 25 de junio de 2021).</i>

PAIS	ESTADO DE SITUACION
	<ul style="list-style-type: none"> • Con Perú: <ul style="list-style-type: none"> - Intercambian certificados a través de la VUCE y el sistema IO-PACK, utilizando la versión 2.0.0 del XSD de la ALADI. <i>(Videoconferencia entre Colombia y la SG, el 25 de junio de 2021).</i> - En el marco de la Alianza del Pacífico, intercambian certificados de origen digitales utilizando la plataforma VUCE, y la versión 1.8.0 del XSD. - En el TLC firmado en el marco de la Comunidad Andina, intercambian certificados de origen digitales utilizando la herramienta IO-PACK y la versión 2.0.0 del XSD. <i>(Videoconferencia entre Perú y la SG, el 21 de julio de 2021).</i>
CUBA	<ul style="list-style-type: none"> • Informó que se encuentra desarrollando las plataformas de emisión y recepción. • Manifestó que una vez concluidas las plataformas estará en condiciones de realizar las pruebas en la versión 4.0 del XML. <i>(Videoconferencia entre Cuba y la SG de 6/7/20).</i>
ECUADOR	<ul style="list-style-type: none"> • Informó que se encuentra validando el desarrollo de las plataformas de emisión y de recepción de los certificados de origen digitales. • Manifestó que están coordinando la emisión de procesos internos de actualización de la normativa de Certificación de Origen. <i>(Videoconferencia entre Ecuador y la SG, el 7 de julio de 2021).</i> • Con Bolivia: <ul style="list-style-type: none"> - El procedimiento de certificación actualmente se realiza en formato papel. <i>(Videoconferencia entre Ecuador y la SG, el 7 de julio de 2021).</i> • Con Chile: <ul style="list-style-type: none"> - El procedimiento de certificación actualmente se realiza en formato papel. - Tienen previsto desarrollar el proceso de implementación en la versión 1.8.1 del XSD bajo el esquema de las VUCES y probablemente la validación se realizará mediante el sistema IO-PACK. - Con relación al chequeo de las firmas, inicialmente tendrían previsto realizarlo en el SCOD de la ALADI pero aún este punto no está definitivamente resuelto. <i>(Videoconferencia entre Ecuador y la SG, el 7 de julio de 2021).</i> - Chile informó que el intercambio de certificados de origen digitales se realiza en la versión 1.7.1 del XSD. <i>(Videoconferencia entre Chile y la SG, el 28 de mayo de 2021).</i>

PAIS	ESTADO DE SITUACION
	<ul style="list-style-type: none"> • Con Colombia: <ul style="list-style-type: none"> - Con el único país que realizan intercambio de certificados de origen digitales dentro del marco regulatorio de la ALADI, pero en la versión 1.7.1 del XSD. <i>(Videoconferencia entre Ecuador y la SG, el 7 de julio de 2021).</i> • Con Perú: <ul style="list-style-type: none"> - El procedimiento de certificación actualmente se realiza en formato papel. <i>(Videoconferencia entre Ecuador y la SG, el 7 de julio de 2021).</i>
MEXICO	<ul style="list-style-type: none"> • Culminaron los desarrollos de las plataformas de emisión y recepción. <i>(Videoconferencia entre México y la SG, el 23 de julio de 2021).</i> • Con Argentina: <ul style="list-style-type: none"> - No se registran avances en proceso de renegociación del ACE 6. <i>(Videoconferencia entre México y la SG, el 23 de julio de 2021).</i> • Con Brasil: <ul style="list-style-type: none"> - No se registran avances en proceso de renegociación del ACE 55. <i>(Videoconferencia entre México y la SG, el 23 de julio de 2021).</i> • Con Colombia <ul style="list-style-type: none"> - Utilizan la versión 1.8.1 del XSD de la ALADI pero realizan el intercambio a través de las VUCEs y utilizando el sistema IO-PACK. <i>(Videoconferencia entre Colombia y la SG, el 25 de junio de 2021).</i> • Con Cuba: <ul style="list-style-type: none"> - No ha habido acercamientos. <i>(Videoconferencia entre México y la SG, el 23 de julio de 2021).</i> • Con Perú: <ul style="list-style-type: none"> - Están interoperando en el marco del TLC firmado entre ambos países. - Utilizan como base el XSD de la ALADI en la versión 4.0.0. <i>(Videoconferencia entre México y la SG, el 23 de julio de 2021).</i> - En el marco de la Alianza del Pacífico, intercambian certificados de origen digitales utilizando la plataforma VUCE, y la versión 1.8.0 del XSD. - En el TLC firmado en el marco de la Comunidad Andina, intercambian certificados de origen digitales

PAIS	ESTADO DE SITUACION
	<p>utilizando la herramienta IO-PACK y la versión 4.0.0 del XSD. <i>(Videoconferencia entre Perú y la SG, el 21 de julio de 2021).</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Con Uruguay: <ul style="list-style-type: none"> - México remitió a Uruguay observaciones a los TDR y una vez aprobados por ambas partes, se procederá a su firma y a dar inicio al Plan Piloto. - Ambos países intercambiarán certificados de origen digitales en la versión 4.0.0 del XSD de la ALADI, respecto del ACE 60. - En cuanto a las firmas, Uruguay realizará el chequeo correspondiente en el SCOD de la ALADI. México optará por las disposiciones establecidas en los TDR que incluyen un acuerdo mutuo de confidencialidad, por el que considera que el chequeo ante el SCOD sería un requerimiento opcional. <i>(Videoconferencia entre México y la SG, el 23 de julio de 2021).</i> - Ha habido avances en los aspectos normativos. La Decisión 3/20 referida al Tratado de Libre Comercio entre México y Uruguay, ha sido internalizada al ordenamiento jurídico de Uruguay y notificado a México. En tal sentido, se espera comunicación por parte de México a través de los canales diplomáticos correspondientes. - No se ha definido fecha de inicio del Plan Piloto en virtud de que se encuentra pendiente la aprobación de los TDR. Uruguay está a la espera de que México envíe sus consideraciones a la propuesta remitida por Uruguay el 23 de marzo. - El Plan Piloto se realizará en la versión 4.0.0 del XSD. <i>(Videoconferencia entre Uruguay y la SG, el 11 de mayo de 2021).</i>
PANAMA	<ul style="list-style-type: none"> • Informó que no ha desarrollado las plataformas de emisión y recepción establecida en el procedimiento previsto para la Certificación de Origen Digital en el ámbito de la ALADI. • Manifestó que el procedimiento de certificación que llevan adelante no es el que corresponde al procedimiento de certificación desarrollado por la ALADI. <i>(Videoconferencia entre Panamá y la SG, el 10 de mayo de 2021).</i>
PARAGUAY	<ul style="list-style-type: none"> • Con Argentina: <ul style="list-style-type: none"> - Intercambian certificados de origen digitales jurídicamente válidos en la versión 1.8.2 del XSD, y hasta el momento convive el formato digital con el formato papel. <i>(Videoconferencia entre Paraguay y la SG, el 24 de junio de 2021).</i> • Con Bolivia: <ul style="list-style-type: none"> - No han mantenido contactos. <i>(Videoconferencia entre Paraguay y la SG, el 24 de junio de 2021).</i>

PAIS	ESTADO DE SITUACION
	<ul style="list-style-type: none"> • Con Brasil: <ul style="list-style-type: none"> - Intercambian certificados de origen digitales jurídicamente válidos en la versión 1.8.3 del XSD, y hasta el momento convive el formato digital con el formato papel. - En el marco del ACE 74 ambos países están trabajando para realizar el intercambio en la versión 4.0.1. <i>(Videoconferencia entre Paraguay y la SG, el 24 de junio de 2021).</i> • Con Chile: <ul style="list-style-type: none"> - Han mantenido conversaciones encaminadas a dar inicio a la homologación externa en la versión 4.0.1 del XSD. <i>(Videoconferencia entre Paraguay y la SG, el 24 de junio de 2021).</i> • Con Uruguay: <ul style="list-style-type: none"> - Intercambian certificados de origen digitales jurídicamente válidos en la versión 1.8.3 del XSD y por el momento aún convive el formato papel y el formato digital. <i>(Videoconferencia entre Paraguay y la SG, el 24 de junio de 2021).</i>
PERU	<ul style="list-style-type: none"> • Informaron que a futuro pretenden integrarse al procedimiento de Certificación de Origen Digital de la ALADI. • Manifestaron que los Acuerdos de Perú firmados en el marco de la ALADI no consideran la posibilidad de la certificación electrónica y derivaron la inquietud a la Dirección de Negociaciones consultando con qué países podrían avanzar. <i>(Videoconferencia entre Perú y la SG, el 21 de julio de 2021).</i> • Con Chile: <ul style="list-style-type: none"> - En el marco de la Alianza del Pacífico, intercambian certificados de origen digitales utilizando la plataforma VUCE, y la versión 1.8.0 del XSD. <i>(Videoconferencia entre Perú y la SG, el 21 de julio de 2021).</i> • Con Colombia <ul style="list-style-type: none"> - En el marco de la Alianza del Pacífico, intercambian certificados de origen digitales utilizando la plataforma VUCE, y la versión 1.8.0 del XSD. - En el TLC firmado en el marco de la Comunidad Andina, intercambian certificados de origen digitales utilizando la herramienta IO-PACK y la versión 2.0.0 del XSD. <i>(Videoconferencia entre Perú y la SG, el 21 de julio de 2021).</i> • Con Ecuador: <ul style="list-style-type: none"> - Ecuador manifestó que el procedimiento de certificación actualmente se realiza en formato papel.

PAIS	ESTADO DE SITUACION
	<p><i>(Videoconferencia entre Ecuador y la SG, el 7 de julio de 2021).</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Con México: <ul style="list-style-type: none"> - En el marco de la Alianza del Pacífico, intercambian certificados de origen digitales utilizando la plataforma VUCE, y la versión 1.8.0 del XSD. - En el TLC firmado en el marco de la Comunidad Andina, intercambian certificados de origen digitales utilizando la herramienta IO-PACK y la versión 4.0.0 del XSD. <p><i>(Videoconferencia entre Perú y la SG, el 21 de julio de 2021).</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Están interoperando en el marco del TLC firmado entre ambos países. - Utilizan como base el XSD de la ALADI en la versión 4.0.0. <p><i>(Videoconferencia entre México y la SG, el 23 de julio de 2021).</i></p>
URUGUAY	<ul style="list-style-type: none"> • Informó que en el procedimiento de intercambios de CODs mediante la modalidad “VUCE” a “VUCE”, verificarán la firma digital ante el SCOD de la ALADI. • Informó que durante la etapa del Plan Piloto, y en relación a la convivencia del certificado en formato papel con el digital, de darse una divergencia entre ellos, establecen como válido el certificado de origen en formato papel. <p><i>(Videoconferencia entre Uruguay y la SG de 12/5/20).</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Con Argentina: <ul style="list-style-type: none"> - Intercambian certificados de origen exclusivamente digitales en la versión 1.8.2 del XSD. No obstante, en el caso de Argentina aún hay una entidad que sigue emitiendo en formato papel. <p><i>(Videoconferencia entre Uruguay y la SG, el 11 de mayo de 2021).</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Con Brasil: <ul style="list-style-type: none"> - Intercambian certificados de origen exclusivamente digitales en la versión 1.8.3 del XSD. <p><i>(Videoconferencia entre Uruguay y la SG, el 11 de mayo de 2021).</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Con Chile: <ul style="list-style-type: none"> - Se encuentran en Plan Piloto desde mediados de 2020 utilizando la versión 2.0.0 del XSD. - Los intercambios se realizan a través de las respectivas VUCEs. - Chile está desarrollando su sistema para realizar las validaciones ante el SCOD. - Se procura la culminación del Plan Piloto a la brevedad posible. <p><i>(Videoconferencia entre Uruguay y la SG, el 11 de mayo de 2021).</i></p>

PAIS	ESTADO DE SITUACION
	<ul style="list-style-type: none"> • Con México: <ul style="list-style-type: none"> - Ha habido avances en los aspectos normativos. La Decisión 3/20 referida al Tratado de Libre Comercio entre México y Uruguay, ha sido internalizada al ordenamiento jurídico de Uruguay y notificado a México. En tal sentido, se espera comunicación por parte de México a través de los canales diplomáticos correspondientes. - No se ha definido fecha de inicio del Plan Piloto en virtud de que se encuentra pendiente la aprobación de los TDR. Uruguay está a la espera de que México envíe sus consideraciones a la propuesta remitida por Uruguay el 23 de marzo. - El Plan Piloto se realizará en la versión 4.0.0 del XSD. <i>(Videoconferencia entre Uruguay y la SG, el 11 de mayo de 2021).</i> - México remitió a Uruguay observaciones a los TDR y una vez aprobados por ambas partes, se procederá a su firma y a dar inicio al Plan Piloto. - Ambos países intercambiarán certificados de origen digitales en la versión 4.0.0 del XSD de la ALADI, respecto del ACE 60. - En cuanto a las firmas, Uruguay realizará el chequeo correspondiente en el SCOD de la ALADI. México optará por las disposiciones establecidas en los TDR que incluyen un acuerdo mutuo de confidencialidad, por el que considera que el chequeo ante el SCOD sería un requerimiento opcional. <i>(Videoconferencia entre México y la SG, el 23 de julio de 2021).</i> • Con Paraguay: <ul style="list-style-type: none"> - Intercambian certificados de origen digitales jurídicamente válidos y hasta el momento aún convive el formato digital con el formato papel. <i>(Videoconferencia entre Uruguay y la SG, el 11 de mayo de 2021).</i>
VENEZUELA	<ul style="list-style-type: none"> • En etapa de homologación interna utilizando la versión 1.8.0 del XSD de la ALADI. • Está pendiente finalizar el proceso de implementación de la firma digital. • Se estima que a fines de agosto de 2021 culminarán la etapa de homologación interna. <i>(Videoconferencia entre Venezuela y la SG, el 20 de julio de 2021).</i> • Con México: <ul style="list-style-type: none"> - Prevén el inicio de la homologación externa una vez finalizada la homologación interna (estimada en agosto de 2021). <i>(Videoconferencia entre Venezuela y la SG, el 20 de julio de 2021).</i> • Con Uruguay: <ul style="list-style-type: none"> - Prevén el inicio de la homologación externa una vez finalizada la homologación interna (estimada en agosto

PAIS	ESTADO DE SITUACION
	de 2021). <i>(Videoconferencia entre Venezuela y la SG, el 20 de julio de 2021).</i>

CONCLUSIONES:

- 1- Conforme surge del cuadro “Evaluación de cumplimiento de los compromisos derivados de la III Reunión de la Comisión de Coordinación para la Certificación de Origen Digital de la ALADI”, se registró la manifestación de voluntad de los países respecto de establecer compromisos de cooperación técnica bilateral, debiendo posteriormente definir y comunicar los compromisos asumidos.

En consecuencia, de las manifestaciones registradas, solamente el 37,5% definió compromisos.

- 2- Con respecto al cumplimiento de los compromisos definidos, hasta el momento no se ha informado sobre el cumplimiento de los mismos.
- 3- En relación al estado de situación de la certificación de origen digital entre los países miembros de la ALADI, se destaca:
 - a) Que las transacciones comerciales entre Argentina, Brasil y Uruguay se realizan exclusivamente mediante certificados de origen digitales, admitiéndose el formato papel para situaciones excepcionales de caso fortuito o fuerza mayor.

En relación a la versión del XSD utilizada se informa que:

- Argentina con Paraguay y Uruguay utilizan la versión 1.8.2 del XSD.
- Brasil con Argentina, Paraguay y Uruguay utilizan la versión 1.8.3 del XSD.

No obstante, respecto de Argentina y Brasil, corresponde tener presente conforme a lo informado por Argentina que *“casi la totalidad de los intercambios se realiza en la versión 1.8.3 del XSD. Argentina identificó unas pocas entidades de Brasil que aún intercambian en la 1.8.0”* – Videoconferencia entre Argentina y la SG, el 14 de mayo de 2021.

- b) Que las transacciones comerciales entre los siguientes países se realizan mediante certificados digitales jurídicamente válidos:
 - Argentina y Chile, en la versión 1.8.2 del XSD.
 - Argentina y Paraguay, en la versión 1.8.2 del XSD.
 - Brasil y Paraguay, en la versión 1.8.3 del XSD.
 - Paraguay con Uruguay, en la versión 1.8.3 del XSD.
- c) Que Chile con Uruguay finalizaron la etapa de Plan Piloto, en la versión 2.0.0 del XSD.
- d) Que Brasil con Chile finalizaron la etapa de homologación externa y se encuentran próximos a iniciar el Plan Piloto, en la versión 1.8.3 del XSD.